

SINDICALES

El gobierno porteño convocará a empresas y gremios a negociar el fondo de cese laboral en la ciudad

El secretario de Trabajo de la Ciudad dictará la semana próxima una resolución para incentivar a la aplicación del sistema indemnizatorio previsto en la Ley Bases. Por qué lo hará y cómo podría impactar en las pymes del distrito

El gobierno de Jorge Macri decidió tomar la iniciativa en materia laboral y la semana que viene concretará una decisión clave: convocará a empresas y sindicatos a sentarse a negociar la instrumentación del fondo de cese laboral en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

La iniciativa se concretará mediante una resolución dictada por el secretario de Trabajo porteño, Horacio Bueno, que ya estuvo sondeando a empresarios y sindicalistas para poner en marcha un punto clave de la Ley Bases que, hasta hoy, no registra avances pese a que fue ideado para facilitarle al sector empleador la generación de fuentes de trabajo. Para el gobierno porteño, la negociación del fondo de cese en los convenios colectivos podría ayudar a que muchas pymes instaladas en la ciudad se animen a contratar nuevo personal sin temor a quebrar por el pago de eventuales indemnizaciones millonarias.

El secretario de Trabajo porteño, principal impulsor de esta medida, se propone avanzar con los fondos de cese a través de convenio por empresa ya que le daría dinamismo al sistema.

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

Para Bueno, justamente el hecho de que se apunte a acuerdos por actividad hace que la aplicación de esta innovación siga trabada. Sucedió en el sector de Comercio, por ejemplo, donde el sindicato que lidera Armando Cavalieri está entusiasmado en instrumentar el fondo de cese para tratar de recuperar unos 100 mil empleos perdidos en las pymes durante la pandemia. Cuenta con el aval de la mayoría de las cámaras, pero la que agrupa a los mayoristas aún se resiste y por eso todo se congeló. Por eso en el gobierno porteño apuestan a que negociar a nivel de empresa podría destrabar la situación ya que se podrían contemplar características propias de una empresa sin que interfieran las cámaras ni los sindicatos. El fondo de cese laboral es un sistema alternativo a las indemnizaciones actuales y está basado en el que existe en la UOCRA y que Javier Milei convirtió en uno de sus objetivos en materia laboral desde mucho antes de asumir el gobierno: en septiembre de 2023 se reunió en secreto con Gerardo Martínez, el líder de ese gremio y dirigente de la CGT, para “interiorizarse de primera mano” cómo es el sistema indemnizatorio que hoy se podrá generalizar, siempre de manera optativa, no obligatoria, y sin retroactividad: regirá para los nuevos trabajadores de las actividades donde pacten esta modalidad en sus convenios. Uno de sus máximos defensores es el ministro Federico Sturzenegger, para quien el fondo de cese que existe en la UOCRA fue “paradigmático” para resolver “un problema de las relaciones laborales en la Argentina vinculado con mucha incertidumbre y mucho costo asociado al proceso de despido y de indemnización que aumenta mucho el costo

**Vacunate
contra la gripe**



laboral a las pymes y a las empresas”. Y ahora, agregó, “la Ley de Bases le permitirá a cada industria hacer lo mismo en su propio convenio para resolver ese problema”.

¿Qué dice la ley 27742?: “Mediante convenio colectivo de trabajo, las partes podrán sustituir la indemnización prevista en el artículo 245 de la ley 20.744 por un fondo o sistema de cese laboral conforme los parámetros que disponga el Poder Ejecutivo. Los empleadores podrán optar por contratar un sistema privado a su costo, a fin de solventar la indemnización prevista en este artículo y/o la suma que libremente se pacte entre las partes para el supuesto de desvinculación por mutuo acuerdo conforme artículo 241 de la ley 20.744. En todos los casos, las empresas podrán autoasegurarse en el sistema que se defina”.

Además de Comecio, otros sindicatos exploran con los empresarios de cada actividad la probable adhesión al fondo de cese: desde la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), que dirige Luis Barrionuevo, hasta el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA), encabezado por José Minaberrigaray, pasando por una amplia lista que incluye, entre otros, a los ceramistas. Sin embargo, lo más concreto hoy es el convenio colectivo firmado por el Sindicato de Camioneros de Santa Fe, dirigido por Sergio Aladio, el principal enemigo de Hugo Moyano, que incluye el fondo de cese. “Es atractivo para generar más empleo y proteger a las pymes del sector”, dijo el dirigente. ¿Será un negocio para los sindicatos como lo fue el de las AFJP en los años noventa? Es lo que se prevé, aunque, por ahora, sólo el gobierno porteño lo está promoviendo.

